REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

EL CLUB DEPORTIVO CORRETEANDO, organiza con la colaboración de la **Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Arucas**, el **Cabildo Insular de Gran Canaria** y otras casas comerciales, la que será el **"IV TRAIL SANTA LUCÍA EL PUERTILLO"** que tendrá lugar el 18 de noviembre de 2.023 a las 9:00 horas con salida desde la Playa del Puertillo y llegada a la Avda. Los Charcones.

La presente edición, contará con dos distancias, una de 14 km y otra de 7 km, recorrido que entendemos como más asequible para poder llegar a un mayor número de corredores y senderistas.

2. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La IV Trail Santa Lucía el Puertillo es un evento en el cual se propone una prueba de 14 km, utilizando varios senderos de la zona. La prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

Este año contamos también con una nueva prueba de 7 km.

3. INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ART. 3.1 <u>Inscripción y forma de pago</u>:

1. Leer y aceptar el pliego de descargo de responsabilidad que encontrará en la página donde realizará la inscripción del Trail Santa Lucía el Puertillo. Con este documento declara que participa bajo su propia responsabilidad y voluntariamente, y que exonera, renuncia y exime de toda responsabilidad civil a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros corredores.
2. Rellenar el formulario de inscripción.
3. Cada participante deberá indicar correctamente todos sus datos personales, ya que éstos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.
4. Abonar la tasa establecida para la inscripción: 18 euros para la distancia de 14 km y 10 euros para la distancia de 7 km, mediante plataforma online.

5. En caso de llevarse a cabo **alguna devolución, se realizará mediante la misma forma de pago hasta el 15 de octubre de 2023 y con un coste de 2 € para el participante**, que se devengará en el momento de la devolución.
6. El período de inscripción establecido es el siguiente:

   La posibilidad de inscripción quedará **abierta desde el día 01 de agosto a las 00:00 horas, hasta el día 31 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.**
7. La organización **sumará 5,50 euros a la inscripción de aquellos/as participantes que no cuenten con licencia federativa FEDME o FECAMON o dispongan de otro seguro deportivo que cubra su participación en el evento.**
8. La correcta inscripción de cada corredor les da **derecho a los siguientes servicios:**
   - **Recibir dorsal**
   - **Participar en la carrera**
   - **Recibir bolsa del corredor con camiseta conmemorativa**
   - **Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.**
   - **Uso del dispositivo de seguridad**
   - **Seguro médico para asistencia sanitaria.**
   - **Avituallamiento líquido y sólido en meta.**
9. Las plazas de participación son limitadas y concedidas por riguroso orden de inscripción, estableciéndose inicialmente como límite la cantidad de **200 participantes total entre las dos distancias.** La organización podrá aumentar este número en caso de que haya una importante demanda, pero bajo la condición de que estos corredores deberán tener en cuenta de que no tendrán a su disposición la totalidad de los productos, regalos o promociones que se incluirán en nuestra Bolsa del Corredor.

EL CLUB ORGANIZADOR Y EL DIRECTOR DE CARRERA SE RESERVAN EL DERECHO A INCLUIR O EXCLUIR EN LA LISTA DE INSCRITOS A CUALQUIER PERSONA/PARTICIPANTE SIN JUSTIFICACIÓN PREVIA.

ART. 3.2 <u>Condiciones de participación.</u>

1. Ser mayor de edad.
2. Ser mayor de 16 años, siempre y cuando se aporte autorización paterna (obligatoria para los/as menores de edad),
3. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
4. Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

5. Saber que en los puntos de avituallamiento podrán rellenar el recipiente que lleve para agua (en los avituallamientos **NO se dispondrá de vasos**).
6. No está permitida la asistencia a los corredores de personas externas a la Organización.
7. La organización de la prueba realizará fotos y vídeos de esta y se publicarán en los distintos medios de comunicación, así como en las redes sociales, Facebook, Instagram, etc.

ART. 3.2.1 Personas con diversidad funcional:

Podrán participar en la carrera personas con diversidad funcional, tanto intelectual, como sensorial o motora que, si bien participarán en la carrera en las mismas condiciones y recorrido que el resto de los corredores/as, quedarán a su vez adscritos a una categoría específica que premiará su especial esfuerzo.

Será imprescindible para ello y en todos los casos, acreditar mediante certificado, un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Los participantes con diversidad intelectual podrán, de forma opcional, realizar la carrera auxiliados por un acompañante o guía.

En el caso de los corredores con discapacidad sensorial sí que se hace obligatorio el que los mismos deban ir acompañados/as por uno o dos guías.

Los corredores con discapacidad motora podrán utilizar silla de ruedas adaptada tipo joëlette (si el participante la precisa), siendo en este caso obligatorio disponer de dos pilotos/guías y un/a acompañante/guía. Esta posibilidad estará en todo caso supeditada, a que dicha forma de competir esté en ese momento aprobada por las autoridades competentes.

Existirá una categoría especial para estos corredores, si bien sólo entrarán en dichas clasificaciones aquellas personas que hayan acreditado previamente a la organización dicha circunstancia.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Se establecen las siguientes categorías y premios:

CATEGORÍAS DISTANICA 14 KM

- Absoluto (A partir de 19 años).
- Veteranos/as A (40 años a 49 años).
- Veteranos/as B (50 años a 59 años).
- Veteranos/as C (60 o más años).
- Personas con diversidad.

CATEGORÍAS DISTANCIA 7 KM

- Absoluto (a partir de 19 años).
- Juvenil (16 a 18 años).

Las edades que darán lugar a las inscripciones en las citadas categorías serán las correspondientes **en función al año de nacimiento**, sin tener en cuenta el cumplir los años antes o después del día de la prueba.

PREMIOS (Trofeos)

Se entregará trofeo al Primero, Segundo y Tercer clasificado de cada categoría, tanto masculino como femenino. Que estén inscritos antes del cierre inscripciones el 31 de octubre.

Los Trofeos no son acumulables. En este caso, si algún corredor/a obtiene premio en la general, en la categoría pasaría al siguiente clasificado. se entrega el de más valor.

CEREMONIA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios será sobre las **12 horas** aproximadamente y se realizará en la Avda. Los Charcones, junto a la meta de la carrera.

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en la carrera los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada con fecha 5 de marzo de 2.011, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo: trailelpuertillo@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, calificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

6. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE:

"IV TRAIL SANTA LUCÍA EL PUERTILLO" se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Serán descalificados de la competición, en caso de ser pillados, los participantes que presenten actitudes paramilitares hagan apología del terrorismo, muestren aptitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza y no obedezcan las indicaciones del personal de la organización que pueda estar por la zona. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos. En general serán de aplicación los siguientes artículos:

6.1. Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo a la organización inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

6.2. Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalizados y habilitados por la organización.

6.3. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los puntos establecidos será causa de penalización que será determinada por la dirección de carrera y que podrá llegar hasta la descalificación total, según el caso.

6.4. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc.., hasta la llegada o lugares en que pueda depositar los mismos, tal como papeleras o contenedores existentes en el recorrido.

6.5. Ayuda externa: No está permitida la asistencia y/o avituallamiento externo al corredor. Si un participante es pillado bien por la organización o por otro corredor/a, que lo pudiera demostrar mediante algún medio de prueba será descalificado.

7. DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR.

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la **presentación del Documento de Identidad o Pasaporte** de cada corredor

En caso de recoger el dorsal de otra persona, se ha de presentar una autorización firmada por el corredor inscritos en la carrera, acompañándose a dicho documento, una fotocopia del DNI o Pasaporte, tanto del corredor inscrito como de la persona autorizada.

El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera y por lo tanto estar posicionado por encima de cualquier prenda. En ningún caso, puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna.

El dorsal no podrá ser doblado ni recortado. **Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.**

El nombre y logo de los patrocinadores y colaboradores no deben ser modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los avituallamientos. El dorsal nunca será retirado salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera. En caso de abandono, será cortado y desactivado.

La bolsa del Corredor podrá ser retirada en el **Stand de la carrera, en la playa los charcones.** En los días y horario que se detalla:

Jueves 16 de noviembre – en horario de 10.00 a 18.00

Viernes 17 de noviembre – de 16.00 a 20.00

Para poder participar en la prueba cada corredor/a debe firmar o aceptar a través de la página de inscripción el **descargo de responsabilidad,** así como rellenar la ficha médica con datos sobre su salud que también se le requerirán en el momento de la inscripción.

8. SALIDAS Y LLEGADAS

La hora de salida será a las 09.00 horas para la distancia de 14 km y a las 09:15 horas para la distancia de 7 km, las dos distancias desde la Avenida Playa de El Puertillo.

Los corredores estarán presentes en la cámara de salida al menos con 10 minutos de antelación sobre la hora de salida.

Pasados 15 minutos de la salida, no se computará tiempo alguno.

9. BALIZAMIENTO.

El balizamiento se realizará bien con cintas de balizar (rojas y blancas, negras y amarillas, naranjas y blancas o verdes y blancas), e incluso carteles informativos.

No obstante, es obligatorio que cada participante estudie previamente el recorrido que estará cargado en nuestra página web o llevar descargado el track en su cronómetro, reloj o móvil.

La organización facilitará además un track fotográfico de los puntos de cruce o desvíos en que pueda haber dudas.

10.AVITUALLAMIENTO:

La organización garantiza avituallamiento sólido y líquidos. El punto de avituallamiento dispone de bebida y comida para consumir en el punto. La organización suministra agua y bebidas energéticas o isotónicas para rellenar las bolsas de líquido o vasos individuales que tenga cada corredor.

Únicamente las personas participantes portadores de un dorsal visible y debidamente colocado tienen acceso al avituallamiento

El punto de avituallamiento será en el punto Km. 7 aprox. (Junto al campo de fútbol de casablanca)

11.PUNTOS DE CONTROL:

Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o avituallamiento. La organización no comunica su localización.

Los puntos de control son lugares periódicamente localizados a lo largo del recorrido, por los que cada corredor deberá pasar obligatoriamente. Por tanto, hacen la función de control de paso y también de control de tiempo. En dichos puntos habrá personal de la Organización que dará instrucciones de obligado cumplimiento a los participantes.

En caso de que falte registro de paso de algún corredor por alguno de los puntos de control, se interpretará que éste no ha seguido el itinerario. Como consecuencia, sea cual fuere el motivo (evacuación, abandono, incumplimiento voluntario de la normativa, etc.), dicho corredor se considerará descalificado de la prueba.

12.TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO:

El tiempo máximo de la prueba está fijado en 2 horas y 30 minutos para las dos distancias.

El corredor escoba será el encargado de cerrar los puntos de control y avituallamientos. Aquellas personas que no cumplan el horario establecido quedarán fuera de carrera debiendo entregar al personal de la organización el dorsal. El corredor escoba comunicará a la dirección de la carrera los corredores/as que ya no continúan en carrera.

Todo participante que esté fuera de carrera y desee seguir el recorrido, podrá hacerlo tras haber devuelto el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

13.ABANDONO Y RETORNO A META:

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control/avituallamiento. Allí deberá avisar al responsable del puesto o llamar al teléfono de emergencia que designa la organización. En este caso, se le marcará el dorsal como “abandono”.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el participante debe alcanzar uno de ellos en el que se indicará su abandono.

En el caso que el corredor/a no pudiera llegar por su propio pie, la organización se hará cargo de su traslado al punto necesario.

11. MEDIOS DE PROGRESIÓN EN COMPETICIÓN

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo.

12. EQUIPO Y MATERIAL OBLIGATORIO

Para el buen desarrollo de la prueba, se estima como **material obligatorio:**

- Calzado y ropa adecuada para la práctica de Trail running
- Mochila o similar a transportar material obligatorio,
- Teléfono móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de 1/2 litro de capacidad.
- Silbato

Y como **material recomendable:**

- Gorra
- Braga de cuello
- Manta térmica según climatología.

15. RECLAMACIONES

La Organización atenderá cualquier reclamación siempre y cuando esté debidamente justificada y documentada y se presenta a la Organización por escrito indicando los siguientes datos:

- Nombre y DNI de la persona que la realiza

- Nombre del/los/las deportistas afectados/as.
- Número de Dorsal.
- Hechos que se alegan.

Para presentar una reclamación, el corredor o corredora deberá dirigirse al personal de la organización en el punto de meta, abonando previamente 20 € para su tramitación. Este trámite se deberá realizar durante el transcurso de la carrera y antes de la entrega de premios.

16.CANCELACIONES Y MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO:

En caso de cancelación del "IV Trail Santa Lucía el Puertillo" por fuerza mayor, no se devolverá el dinero:

-Por motivos ajenos a la Organización.

-Por circunstancias meteorológicas adversas, que, a criterio de la Organización, pongan en peligro la seguridad de los participantes.

-Por otras causas de fuerza mayor, como incendios forestales, corrimientos de tierras, estados de alerta sanitaria.

16.NORMAS DE SEGURIDAD.

En tramos y cruces con carretera, no estará cortado el tráfico de vehículos. La Organización de la prueba dispondrá de personal debidamente identificado que orientará a los participantes. En los tramos de carretera, será obligatorio respetar la normativa vigente de circulación y seguridad vial y extremar las precauciones.

18. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Los participantes en la prueba entienden que lo hacen bajo su responsabilidad y de forma totalmente voluntaria. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen y exoneran la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o inacciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío. Por consiguiente, convienen en no denunciar a los clubes organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

19.MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

20. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción en la **"IV TRAIL SANTA LUCÍA EL PUERTILLO"** implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.